

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 No. 12 C – 23 piso 8°.

Correo: flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE TRASLADO

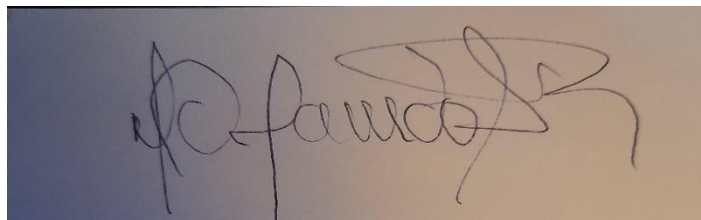
Ref.: DIVORCIO
Demandante: ALEXANDER PINEDA
Demandado: OLIVA DEYANIRA ORDOÑEZ
Radicado: 2020-164

En Bogotá a los ocho (08) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), se deja constancia que se fija en lista de traslados el recurso de reposición presentado en este asunto.

Para los fines del artículo 110 del Código General del Proceso, se fija en lista por el término de un (1) día, hoy 8 de mayo de 2023, y corre término por tres (3) días.

EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO: 9 de mayo de 2023
FINALIZA EL TÉRMINO: 11 de mayo de 2023.

CONSTE



LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ
Secretario